

## **PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **ESPECIALIDAD: SAXOFÓN**

#### **Aspectos generales**

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico en que haya sido convocada en centros de la Comunidad de Madrid. La prueba de acceso a cualquier curso tendrá carácter de prueba única y solo podrá realizarse en un centro.

Los aspirantes a cursos diferentes del primero indicaran el curso al que opten al inscribirse en la prueba.

#### **ACCESO A 2º DE GRADO ELEMENTAL**

##### **OBJETIVOS:**

El objetivo de la prueba instrumental será valorar el nivel técnico y artístico a través de la interpretación.

- Valorar una posición y colocación adecuada.
- Demostrar la respiración diafragmática para obtener una buena calidad de sonido.
- Utilizar la respiración, el fraseo, la articulación y los matices en la interpretación musical.
- Interpretar un programa de piezas conforme al nivel, demostrando un dominio y soltura en los aspectos musicales fundamentales.
- Demostrar un dominio de la memoria musical.
- Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Saxofón en el curso al que solicita.

##### **CONTENIDOS:**

##### **Contenidos de la prueba:**

La parte A (Instrumental) de la prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación de un programa formado por tres obras o piezas de nivel similar al de la lista orientativa. Una de estas obras deberá interpretarse de memoria.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán:

- Interpretar un programa conforme al nivel (ver lista orientativa), demostrando un control de la posición, la relajación, la respiración, el sonido, la afinación, el fraseo, la articulación y los matices, con dominio de la partitura, el ritmo y la interpretación musical.
- Demostrar un control y soltura en la interpretación de memoria.
- Demostrar que se poseen las aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de saxofón a partir de 2º curso.

### **Criterios de calificación**

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal la parte A (instrumental) de la prueba de acceso. Tanto en la parte A como en la parte B será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos. Si una de las partes se califica por debajo de 5, se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No superada" o su abreviatura, "NS".

La calificación obtenida en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

La parte A (instrumental) se ponderará en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Esta media tendrá un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5, y por defecto si fuera inferior a 5.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

## **ACCESO A 3º DE GRADO ELEMENTAL**

### **OBJETIVOS:**

El objetivo de la prueba instrumental será valorar el nivel técnico y artístico a través de la interpretación.

- Valorar una posición y colocación adecuada.
- Demostrar la respiración diafragmática para obtener una buena calidad de sonido.
- Utilizar la respiración, el fraseo, la articulación y los matices en la interpretación musical.
- Interpretar un programa de piezas conforme al nivel, demostrando un dominio y soltura en los aspectos musicales fundamentales.
- Demostrar un dominio de la memoria musical.
- Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Saxofón en el curso al que solicita.

### **CONTENIDOS:**

#### **Contenidos de la prueba:**

La parte A (Instrumental) de la prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación de un programa formado por tres obras o piezas de nivel similar al de la lista orientativa. Una de estas obras deberá interpretarse de memoria.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado

#### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán:

- Interpretar un programa conforme al nivel (ver lista orientativa), demostrando un control de la posición, la relajación, la respiración, el sonido, la afinación, el fraseo, la articulación y los matices, con dominio de la partitura, el ritmo y la interpretación musical.
- Demostrar un control y soltura en la interpretación de memoria.
- Demostrar que se poseen las aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de saxofón a partir de 3º curso.

## **Criterios de calificación**

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal la parte A (instrumental) de la prueba de acceso. Tanto en la parte A como en la parte B será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos. Si una de las partes se califica por debajo de 5, se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No superada" o su abreviatura, "NS".

La calificación obtenida en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

La parte A (instrumental) se ponderará en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Esta media tendrá un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5, y por defecto si fuera inferior a 5.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

## **ACCESO A 4º GRADO ELEMENTAL**

### **OBJETIVOS:**

El objetivo de la prueba instrumental será valorar el nivel técnico y artístico a través de la interpretación.

- Valorar una posición y colocación adecuada.
- Demostrar la respiración diafragmática para obtener una buena calidad de sonido.
- Utilizar la respiración, el fraseo, la articulación y los matices en la interpretación musical.
- Interpretar un programa de piezas conforme al nivel, demostrando un dominio y soltura en los aspectos musicales fundamentales.
- Demostrar un dominio de la memoria musical.
- Valorar las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de Saxofón en el curso al que solicita.

### **CONTENIDOS:**

#### **Contenidos de la prueba:**

La parte A (Instrumental) de la prueba de acceso constará de un único ejercicio que consistirá en la interpretación de un programa formado por tres obras o piezas de nivel similar al de la lista orientativa. Una de estas obras deberá interpretarse de memoria.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el programa presentado

### **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán:

- Interpretar un programa conforme al nivel (ver lista orientativa), demostrando un control de la posición, la relajación, la respiración, el sonido, la afinación, el fraseo, la articulación y los matices, con dominio de la partitura, el ritmo y la interpretación musical.
- Demostrar un control y soltura en la interpretación de memoria.
- Demostrar que se poseen las aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Elementales de Música en la especialidad de saxofón a partir de 4º curso.

### **Criterios de calificación**

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos, con hasta un decimal la parte A (instrumental) de la prueba de acceso. Tanto en la parte A como en la parte B será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos. Si una de las partes se califica por debajo de 5, se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No superada" o su abreviatura, "NS".

La calificación obtenida en la parte A será la media aritmética de las valoraciones del tribunal en cada uno de los criterios de evaluación descritos.

La parte A (instrumental) se ponderará en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Esta media tendrá un decimal, redondeando el segundo decimal por exceso si fuera igual o mayor que 5, y por defecto si fuera inferior a 5.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

### **Repertorio Orientativo**

El alumno interpretará un repertorio de tres obras, una al menos de memoria.

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El aspirante podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

### ***Acceso a 2º:***

25 Estudios fáciles y progresivos..... M. Meriot (ED. Billaudot)

#### PIEZAS CLÁSICAS CÉLEBRES

LE BOURGEOIS GENTILHOME..... LULLY

SERENADE.....SCHUBERT

SCENES D'ENFANTS.....SCHUMANN

### ***Acceso a 3º:***

29 ESTUDIOS progresivos..... H. Pratti (Billaudot)

PIEZAS CÉLEBRES CLÁSICAS.....M. MULE (Ed. Leduc)

- Adagio ..... Corelli

- Aria ..... Leclair

- Chanson de printemps .....Mendelssohn

- Castor et pollux (Passapied ..... Rameau

- La Reine de Golconde(Gavotte) .....Monsigny

- Petite valse..... Beethoven

- Romance Célebre ..... Martini

### ***Acceso a 4º:***

24 ESTUDIOS FÁCILES.....M. MULE (Ed. Leduc)

17 ESTUDIOS progresivos..... H. Pratti (Billaudot)

- CELINE MANDARINE..... A. CREPIN (Ed. Henry-Lemoine)

- HUMORESQUE ..... H. LOCHE (Ed. Billaudot)

- ANDANTE ET ALLEGRO .....A. CHAILLEUX (Ed. Leduc)

- THREE PIECES FOR SAXOPHONE(S Y T) ..... J. SEGERS (Ed.Piles)